



CCJ/CAN/ann

DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADO/A ADULTO MAYOR EN LA REGIÓN DE ATACAMA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 231.-

VALPARAÍSO, 27 de febrero de 2020.

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley Nº19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señala; Código del Trabajo; facultades del artículo 19 de los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, aprobados por Decreto con Fuerza de Ley Nº 944, del 23 de septiembre de 1981; Resolución Exenta Nº1.802 de Subsecretaría de Justicia de fecha 16 de octubre de 2018; la Resolución 1.600 del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y Resolución Nº10 de 2017 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en las materias de personal.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución **Nº071** de fecha 17 de enero de 2020 se autorizó el llamado a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para proveer el cargo de Abogado/a Adulto Mayor en la región de Atacama.

2.- Que, en el Proceso de Selección señalado en el considerando primero se presentaron 101 postulantes al cargo, de los cuales 07 candidatos pasaron a la Etapa III, esto es Evaluación Técnica.

3.- Que, se convocó a los 07 candidatos para el día jueves 20 de febrero de 2020, para rendir Evaluación Técnica.

4.- Que, de acuerdo a lo señalado en las bases de este Proceso de Selección, es responsabilidad de cada postulante consultar en la página web www.cajval.cl a fin de revisar el estado de avance dentro del presente proceso y asistir a las convocatorias en la fecha y hora que se fije en cada caso, quedando excluido del proceso de selección si así no lo hiciera.

5.- Que, ninguno de los candidatos convocados se presentó a la Evaluación Técnica.

RESUELVO:

1.- DECLÁRESE DESIERTO el Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a "Adulto Mayor" en la Región de Atacama.

2.-PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


CECILIA CUELLAR JARAMILLO
DIRECTORA GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivos

